

Ministerio de Educación de la Nación - Universidad Nacional de La Plata.  
Facultad de Bellas Artes - Departamento de Música.  
Cátedra/ Asignatura: "Teoría y práctica de la enseñanza musical I".  
Año: 2015.

## "TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA MUSICAL I"

### PROGRAMA DE ESTUDIO AMPLIADO

Proyecto de Cátedra

Año: 2015

Profesora Titular: Marcela Mardones

Profesora Adjunta: María del Rosario Larregui

Profesor Jefe de Trabajos Prácticos: David Gómez

Ayudantes Diplomados: Germán Lucero, Ximena Martínez.

Ayudantes adscriptos: Maricel Agostini, Sara Lanzilottas Folchi, Mercedes Alarcón.

## **"Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical I"**

(Materia correspondiente al 4º año de todos los profesorados del Departamento de Música a excepción de la carrera de Educación Musical)

### **Programa de estudio 2015**

- Régimen de cursada: anual.
- Sistema de promoción: directa e indirecta.
- Asignatura correlativas por carrera:
  - Profesorado en música orientación composición. Plan de estudio 2006: cursada 739. Aprobada 715 - 721 - 722 - 726.
  - Profesorado en música orientación música popular. Plan de estudio 2009: cursada 238.
  - Profesorado en música orientación dirección coral. Plan de estudio 2006: cursada 738. Aprobada 715 - 721 - 722 - 726.
  - Profesorado en música orientación guitarra. Plan de estudio 2006: cursada 638. Aprobada 615 - 622 - 623- 627.
  - Profesorado en música orientación dirección orquestal. Plan de estudio 2006: cursada 838. Aprobada 815 - 821 - 822 - 826.
  - Profesorado en música orientación piano. Plan de estudio 2006: cursada 638. Aprobada 615 - 622 - 623 - 627.
- Carga horaria: 3.30 hs. reloj semanales. Cursada presencial teórico - práctica en la Facultad de Bellas Artes y observaciones y prácticas de experiencias docentes en instituciones educativas.<sup>1</sup>
- Cantidad de clases anuales: 32 clases teórico – prácticas. Martes de 16 a 19.30 hs. Del martes 7 de abril al martes 1 de diciembre del 2015.<sup>2</sup> Receso de invierno: del lunes 20 de julio al viernes 31 de julio de 2015.

### **Caracterización y fundamentación sintética de la asignatura**

La asignatura está destinada a los estudiantes que cursan todos los profesorados de música en el 4º año de los planes de estudio de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata a excepción de la carrera de Educación Musical. Forma parte del bloque de las tres asignaturas pedagógicas, siendo precedida por "Fundamentos de la Educación Musical" y previa a "Metodología de las Asignaturas

---

<sup>1</sup> Observaciones y prácticas de experiencias docentes: a acordar con los alumnos, según fechas posibles aportadas por las autoridades que correspondan según instituciones sedes de las experiencias.

<sup>2</sup> Período tentativo. Puede extenderse en diciembre, según necesidades de cursada. Ver cronograma al final del programa.

Profesionales". Su presencia en dichos planes se explica en tanto los títulos de grado de los profesorados habilitan para el desempeño docente en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Argentino. Asimismo, la docencia se constituye en la oportunidad laboral a la que con mayor frecuencia acceden los egresados de todas las carreras de música y aún los alumnos avanzados de las mismas. Particularmente, la asignatura tiene como lineamientos político-educativos el estudio de las cuestiones relativas a la enseñanza Musical en la obligatoriedad en especial para el Nivel Secundario.

Esta caracterización abre paso a la definición de su **finalidad: la interpelación de los problemas epistemológicos, político-educativos y pedagógico-didácticos referidos a la educación artístico-musical y en particular a la enseñanza de la Música en la obligatoriedad, para intervenir en el campo escolar con la puesta en acto de propuestas de enseñanza que contribuyan a la mejora de la calidad educativa para la formación del ciudadano en el siglo XXI.**

Dicha finalidad conduce a su **propósito central: la formación de docentes de Música para la Educación Obligatoria -desde una visión crítica y prospectiva- coadyuvando al desarrollo del pensamiento pedagógico-didáctico.**

Sobre esta base, la construcción de la asignatura toma como punto de partida los conocimientos de los estudiantes, promoviendo la problematización y articulación de los mismos. Dichos conocimientos refieren a:

- los saberes disciplinares -nodulares y comunes- que se desarrollan en cada una de las carreras; básicamente los relacionados con el lenguaje, la producción y el contexto.
- los saberes educativos desarrollados en la asignatura pedagógica previa: "Fundamentos de la Educación Musical".
- las representaciones y saberes experienciales acerca de la enseñanza musical en los niveles de la Educación Obligatoria.

El desarrollo de la asignatura implica la reflexión crítica de los saberes antes mencionados, puestos en diálogo con los previstos a estudiar y problematizar a fin de abordar el "saber a enseñar" de la Música en el circuito de la Educación Obligatoria; considerando postulados teóricos de la filosofía, la sociología, la pedagogía y la didáctica general y específica orientados hacia la pedagogía crítica y constructivista<sup>3</sup>. En este sentido, **sus objetivos guían a: que los estudiantes logren producir e implementar situaciones de enseñanza y aprendizaje musical destinadas al circuito de la Educación Obligatoria y la función**

---

<sup>3</sup> Ver "Bibliografía de la cátedra".

## **de formación del ciudadano en el siglo XXI; desde una concepción situada y crítica de la enseñanza de la Música centrada en la praxis pedagógico-musical.<sup>4</sup>**

Dado que la asignatura supone la realización de prácticas docentes, se dará prioridad a instituciones y poblaciones vinculadas a la Educación Obligatoria formal y no formal; abordando contenidos generales de la pedagogía–didáctica de la música particularizando en el Nivel Secundario -fundamentalmente en el Ciclo Básico-; aunque también se considerará el 2º ciclo del Nivel Primario.

La metodología adscripta se define en torno al concepto de **praxis**, entendiendo que el campo de la Educación Artística y en particular el de la Música, se expresa en acto, conjugándose los saberes teóricos y los prácticos en un todo común e integrado<sup>5</sup>. Dicha metodología se desarrollará en torno al concepto de "debate" como herramienta didáctica, en los términos del pensamiento pedagógico de Paulo Freire.

Con relación a la evaluación se dará prioridad a los aprendizajes que expresen articulaciones entre los saberes teóricos y prácticos pedagógico–didácticos de la educación musical abordados en la asignatura y los avances en el desarrollo de las capacidades para argumentar y fundamentar las decisiones y posiciones adoptadas vinculadas a la enseñanza de la Música. Dichos aprendizajes se valorarán en el proceso y logros de los trabajos de desarrollo conceptual, de experiencias pedagógico–didácticas y de las instancias relacionadas con el Trabajo Público<sup>6</sup>.

### **Objetivos de la asignatura**

Que los alumnos conozcan las herramientas didácticas básicas para la enseñanza de la Música, siendo capaces de elaborar e implementar clases como docentes de Música en la obligatoriedad, a partir de la reflexión crítica sobre los contextos institucionales y su propia praxis educativa; coadyuvando al desarrollo del pensamiento pedagógico-didáctico.

- Desarrollar la actitud crítica docente para comprender las realidades educativo-musicales relativas a la Educación Obligatoria, apelando a marcos teórico-interpretativos aportados por los diversos campos del conocimiento general y específico que interpelan la cuestión educativa-musical.
  - Comprender los procesos de construcción del pensamiento pedagógico y didáctico musical como expresión política y cultural.

<sup>4</sup> Ver "Objetivos de la cátedra".

<sup>5</sup> Ver "Lógica de construcción de la asignatura".

<sup>6</sup> Ver "Evaluación y acreditación de la asignatura".

- Desarrollar la capacidad para inferir supuestos teóricos, posturas y líneas de pensamiento pedagógico - didáctico musicales a partir del análisis de fuentes bibliográficas y de los desarrollos de la enseñanza musical en distintos contextos educativos.
- Articular conceptos generales de la Música y de la Educación con conceptos de la pedagogía y la didáctica musical, focalizando en la Educación Obligatoria, para la producción de trabajos teórico–conceptuales y desarrollo de ideas pedagógico–musicales.
- Diseñar y realizar propuestas didáctico-musicales para la enseñanza de la música destinada a alumnos de la educación obligatoria<sup>7</sup>, justificando las decisiones adoptadas en las características de los sujetos de aprendizaje, de los contextos socio-culturales y del medio escolar.
  - Reconocer influencias de los enfoques/tendencias pedagógico–didácticas más representativas de la educación musical argentina en proyectos educativos y culturales; en propuestas pedagógicas, diseños curriculares y en proyectos áulicos.
  - Producir e implementar propuestas didáctico–musicales para la enseñanza de la música dirigida a alumnos de la Educación Obligatoria, a partir del desarrollo de las capacidades de observación e identificación de problemas educativos.
- Desarrollar ideas en torno a la Educación Artístico-Musical, articulando saberes teórico-prácticos generales y específicos, concretando trabajos aptos para ser expuestos en público acerca de temas y problemas relacionados con la enseñanza de la Música en la obligatoriedad.
  - Elaborar proyectos y experiencias educativas con centro en la enseñanza de la música en el Sistema Educativo y en particular en la Educación Obligatoria.

## Evaluación y acreditación de la asignatura

Condiciones de aprobación: asignatura con promoción directa e indirecta según Plan de Estudios vigente.  
Departamento de Música. Facultad de Bellas Artes. UNLP.

Para obtener la **promoción directa** lo alumnos deberán:

1. Acreditar el 80% de la asistencia a las clases dictadas. (6 inasistencias anuales, hasta 3 en cada semestre).
2. Presentar y aprobar la totalidad de los trabajos prácticos y actividades de clases para entregar solicitados por la cátedra<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Focalización en el 2º Ciclo del Nivel Primario y en el Nivel Secundario.

<sup>8</sup> Para la entrega de un Trabajo Práctico, se deberá tener aprobado el Trabajo Práctico precedente.

3. Aprobar con calificación 6 (seis) las 2 (dos) pruebas parciales. Para acceder a las mismas se deberá aprobar la totalidad de los trabajos prácticos requeridos hasta el momento de la fecha fijada por la cátedra para cada evaluación.
4. Presentar y aprobar la totalidad de las experiencias docentes previstas: observaciones y prácticas de enseñanza. Las experiencias reúnen tres momentos:
  - a. Elaboración del plan de enseñanza (preparación de prácticas de enseñanza). Incluye la previa observación del curso en el que se realizarán las prácticas. La aprobación de esta instancia es condición para abordar el momento siguiente.
  - b. Realización y concreción de las prácticas de enseñanza.
  - c. Análisis crítico/evaluativo con calificación 6 (seis) de la práctica de enseñanza.
5. Aprobar con calificación 6 (seis) el Trabajo Público de la asignatura: presentación escrita y ponencia pública de un texto de autoría de elaboración grupal, hasta cuatro estudiantes, en torno a una temática/contenido del Programa de Estudios, acordado previamente con el equipo de cátedra, según condiciones y cronograma establecidos.

**La no aprobación de alguna de las 5 (cinco) instancias anteriores implicará la promoción indirecta de la asignatura. Esto supondrá la presentación a un examen final.**

En este último caso, los alumnos deberán acreditar la totalidad de conocimientos que implica el desarrollo de los objetivos de la asignatura; dando cuenta del estudio de la bibliografía obligatoria y ampliatoria.

### **Lógica de construcción de la asignatura <sup>9</sup>**

La asignatura supone el tratamiento de contenidos de la Didáctica Musical y, al mismo tiempo, poner en acto experiencias y propuestas pedagógico – didácticas musicales en el aula. Dicha cuestión conduce a la necesidad de adscribir a un tipo de lógica de construcción de la asignatura con una metodología de enseñanza de tipo “espiralada”. Esto es, abordar unos mismos contenidos a lo largo del año, pero con diferentes niveles de profundización – en dificultad y complejidad. Para ello, se ha elaborado la siguiente organización curricular:

- Desde un punto de vista académico - administrativo, la asignatura está organizada según **dos (2) divisiones del año lectivo.**

---

<sup>9</sup> Ver también “cronograma tentativo”

- Primera parte del año: (tentativamente) del martes 7 de abril al martes 14 de julio. (Culmina con el primer parcial y recuperatorio: martes 14 de julio y 11 de agosto)<sup>10</sup>
- Segunda parte del año: (tentativamente) del martes 4 de agosto al martes 1 de diciembre.<sup>11</sup>
- Asimismo, y desde un punto de vista académico - pedagógico, está estructurada en tres (3) temas centrales que fraccionan temporalmente el Programa en tres (3) secciones. Dichos temas y secciones agrupan los seis (6) bloques de contenidos que forman parte del desarrollo de la asignatura.

### **Temas centrales:**

- El contexto socio – cultural y educativo.
- El contexto de la didáctica específica.
- El contexto institucional en la escuela obligatoria.

### **Primera sección del Programa**

Primer tema central: El contexto socio – cultural y educativo. "*El punto de partida*": las representaciones sociales acerca de la Enseñanza de la Música y las prescripciones curriculares en el Sistema y en la escuela.

Bloques de contenidos I y II.

### **Segunda sección del Programa**

Segundo tema central: El contexto de la didáctica específica: "*Hacia una enseñanza de la Música como conocimiento desde un paradigma inclusivo*". Construcción del saber pedagógico – didáctico.

Bloques de Contenidos III y IV.

### **Tercera sección del Programa:**

---

<sup>10</sup> Incluye vacaciones de invierno: del lunes 20 de julio al viernes 31 de julio.

<sup>11</sup> Finalización 1 de diciembre tentativa.

Tercer tema central: El contexto institucional en la escuela obligatoria: *"Los desafíos de la enseñanza de la Música en la escuela"*.

Bloques de Contenidos V y VI.

Además, los Bloques de Contenidos se abordarán acompañados de **"Experiencias Pedagógico-Didácticas"** que incluyen observaciones y prácticas docentes. Así, desde las primeras clases se desarrollarán los tópicos que a continuación se enuncian, como parte de las clases teórico-prácticas de la Cátedra. Estos tópicos se irán complejizando y profundizando a medida que se articulen con los temas centrales y contenidos que forman parte de cada Bloque.

### **Experiencias pedagógico-didácticas**

Preparación del campo de enseñanza

- Enseñanza de la Música y currículum: componentes curriculares. Propósitos, objetivos y contenidos educativos; secuencias didácticas y programación educativa.
- Elaboración, selección y recopilación de recursos y materiales didácticos de diferente registro, de acuerdo al desarrollo de las capacidades y contenidos musicales, a las características particulares de los alumnos y de los contextos socioculturales.

Experiencias docentes. Prácticas profesionales

- Observación de clases de música en ámbitos escolares con características sociales y culturales diferentes, identificando problemáticas pedagógico-musicales.
- Elaboración, realización y análisis de ideas pedagógico-didácticas en torno a contenidos para la enseñanza musical (focalización en la Educación Obligatoria).
- Elaboración, realización y valoración de experiencias pedagógico-musicales dirigidas a alumnos de la Educación Obligatoria en instituciones con rasgos contextuales diferentes de educación formal y ámbitos de enseñanza no formal (focalización en el Nivel Secundario).

Trabajo público

- Elaboración de trabajos grupales de producción educativo-musical en torno a temáticas de interés abordadas por la Cátedra. Presentación de los mismos en instancias públicas.



## Programa de Estudio 2015

### Primera sección del programa

Primer tema central: El contexto socio-cultural y educativo.

*"El punto de partida"*: las representaciones sociales acerca de la enseñanza de la Música y las prescripciones curriculares en el Sistema y la escuela.

Bloques de Contenidos I y II.

**Bloque de contenidos I:** conocimientos de entrada a la enseñanza musical. El contexto sociocultural y educativo general.

- 1- Representaciones sociales acerca de la enseñanza musical y de la relación músico-docente en la actualidad. Presencia en construcciones discursivas sociales, mediáticas y en las instituciones educativas. Representaciones acerca de la idea de "docente", "de la profesión músico", de la asignatura "Música" en la Educación Obligatoria, de la relación músico-docente.
- 2- Aspectos generales relativos a los enfoques de la enseñanza y en particular de la musical. Representaciones y aspectos generales acerca de la didáctica musical.

**Bloque de contenidos II:** conocimientos del Sistema Educativo. Las prescripciones generales que enmarcan la enseñanza musical en el Sistema y en la obligatoriedad. Apertura a los problemas epistemológicos del qué enseñar.

- 1- Sistema Educativo. Educación Artística y presencia de la enseñanza de la Música en los distintos niveles y modalidades del Sistema y en experiencias de educación no formal vinculadas a la Educación Obligatoria.
- 2- Qué enseñar. La prescripción de saberes para la enseñanza de la Música. Currículum y enseñanza de la Música en el Sistema (nivel general de conceptualización). Los NAP de Educación Artística/Música en la Educación Obligatoria. Propósitos, objetivos y contenidos educativos.
- 3- Qué enseñar. Aspectos epistemológicos referidos a los contenidos para la enseñanza de la Música. Saber artístico-musical y saber pedagógico-didáctico. Transposición didáctica y saber a enseñar. La asignatura "Música" y sus diferentes denominaciones vinculadas a los tramos de la obligatoriedad como construcción cultural y escolar. Recuperación de contenidos nodulares de cada carrera y análisis de su presencia en la configuración de los espacios de enseñanza musical

en los tramos de la educación obligatoria. Relaciones con propósitos educativos, sujetos de aprendizajes y contextos de enseñanza.

## **Segunda Sección del Programa**

Segundo tema central: El contexto de la didáctica específica.

*"Hacia una Enseñanza de la Música como conocimiento desde un paradigma inclusivo"*. Construcción del saber pedagógico-didáctico.

Bloques de Contenidos III y IV

**Bloque de contenidos III:** conocimientos de orden epistemológico y herramientas conceptuales pedagógico-didácticas de la enseñanza de la Música como conocimiento.

- 1- Interrogantes epistemológicos y pedagógico-didácticos para la reflexión y la toma de decisiones educativas en la enseñanza de la Música.
- 2- La tensión tradición-transformación en la enseñanza, particularmente en Educación Musical: "la escuela tradicional y la Escuela Nueva". Caracterización de ambas, enfocando en la enseñanza de la Música, abordando aspectos generales en la actualidad.
- 3- Principios pedagógico-didácticos para la enseñanza artístico-musical desde el marco de la Música como conocimiento y del aprendizaje significativo en la enseñanza de la Música. "Hacia una enseñanza de la Música como conocimiento desde un paradigma inclusivo". Relaciones de objeto, sujeto y contexto. Conceptos de ideas previas, conceptos previos, saber experiencial, saber académico y capital cultural con relación al conocimiento musical. Criterios generales para la producción de secuencias didácticas: lo fácil-difícil y lo simple-complejo; de lo general a lo particular; del todo a las partes; de lo concreto a lo abstracto; de lo cercano a lo lejano.
- 4- La enseñanza de la música como conocimiento y producción situada: Conocimiento declarativo y procedimental en el aprendizaje musical y los actos de composición, ejecución y audición. Contenidos vinculados y correlatos escolares. Transferencias de los aprendizajes.

**Bloque de contenidos IV:** Reconsideración del "para qué" y "por qué enseñar" como conocimientos epistemológicos para la reflexión pedagógico-didáctica y la toma de decisiones pedagógico-didácticas.

- 1- Educación Artística y Educación Musical en la escuela: implicancias en torno a las definiciones como lenguaje, disciplina, área. La asignación de propósitos educativos referidos a la enseñanza

de la Música: canalización de las emociones, desarrollo de la sensibilidad, de la creatividad, de habilidades específicas, de competencias de comunicación; como recurso y "apoyo". La Música como campo de conocimiento.

- 2- Los métodos para la Enseñanza de la Música (Método Tradicional, Los Pedagogos, Los compositores Pedagogos). Sus alcances y propósitos. La incidencia en la actualidad.

### **Tercera sección del Programa**

Tercer tema central: El contexto institucional en la escuela obligatoria.

*"Los desafíos de la enseñanza de la Música en la escuela"*

**Bloques de Contenidos V y VI:** Conocimientos de los contextos institucionales y de los sujetos de aprendizaje y enseñanza.<sup>12</sup>

- 1- Quién enseña y a quiénes enseñar. Música en la escuela. Los docentes, los alumnos, las instituciones educativas y la enseñanza de la música. Autoridad docente y su construcción; relaciones con la conducción educativa y docente: cuestiones generales. Los sujetos de aprendizaje: infancias, culturas juveniles y culturas escolares. Enseñanza artístico-musical e inclusión educativa en la educación obligatoria. Relaciones con propósitos y objetivos. Problemas frecuentes.
- 2- Producción curricular: desde los niveles centrales al aula: Selección, organización y secuenciación de contenidos. NAP, diseño y desarrollo curricular: análisis de sus componentes curriculares: propósitos, objetivos, contenidos, orientaciones didácticas y secuenciación didáctica, materiales y recursos de enseñanza; criterios de evaluación y acreditación. Programación educativa. Proyecto educativo institucional (PEI). Proyectos áulicos. Componentes, estructuras y lógicas de construcción.

**Bloque de contenidos VI:** Conocimientos y desafíos para la actuación docente en la actualidad del Sistema Educativo.

- 1- Educación Artístico-Musical y tecnología: Los desafíos de la tecnología en la educación y en la enseñanza de la música. La utilización de las TICs en el aula. Implicancias en la pedagogía y la didáctica de la música (focalización en la Educación Obligatoria).

---

<sup>12</sup> Trabajo docente: acceso al trabajo docente en el Sistema Educativo. Condiciones y reglamentaciones (Focalización en la Educación Obligatoria).

- 2- Lenguajes/disciplinas que componen la Educación Artística en la Educación Obligatoria.<sup>13</sup>  
Enfoques del campo de la Educación Artística: disciplinares, de área, interdisciplinares, transdisciplinares y multidisciplinarios.

### **Cronograma y organización de Cátedra tentativo 2015**

- Carga horaria: 3:30 hs. reloj semanales. Cursada presencial teórico-práctica en la Facultad de Bellas Artes y observaciones y prácticas de experiencias docentes en instituciones educativas.
- Cantidad de clases anuales. Clases regulares de cursadas en Facultad previstas: 32 clases teórico-prácticas. Martes de 16 a 19.30 hs. Desde el martes 7 de abril al martes 1 de diciembre del 2015. Receso de invierno: del lunes 20 de julio al viernes 31 de julio de 2015

### **Organización de la Cátedra:**

El funcionamiento de la Cátedra prevé el dictado de clases teórico-prácticas semanales: martes de 16 a 19.30 hs.

Regularmente, las clases se organizan en dos momentos (horarios tentativos y flexibles, según necesidades y particularidades de los contenidos a desarrollar):

- Clase grupal: de 16 a 17.30 hs. desarrollo de Bloques de Contenidos.
- Clase en comisiones: de 17.40 a 19.30 hs. Tratamiento de contenidos vinculados a experiencias docentes y articulaciones con desarrollo de Bloques de Contenidos.

Asimismo, el desarrollo de los Bloques de Contenidos implica la elaboración y presentación de trabajos de cátedra de carácter grupal e individual por parte de los alumnos, Los trabajos son de dos tipos:

- Actividades de clase para entregar: se caracterizan por trabajos en torno a un recorte de contenido desarrollado en una clase y por el que se requiere la presentación de un trabajo (individual y/o grupal) particular y específico.
- Trabajos prácticos de Cátedra: supone la elaboración de un mínimo de 4 (cuatro) trabajos de presentación individual y/o grupal; que integran conocimientos que implican cada uno de los Bloques de Contenidos desarrollados en clases grupales y en comisiones:

---

<sup>13</sup> Música; Artes Visuales; Danza; Teatro; Artes Audiovisuales y Multimedia; y sus especialidades.

## **Experiencias docentes/ prácticas profesionales**

### **Primera parte del año**

Experiencias en el Colegio Nacional de la UNLP

Tiempo tentativo: mayo - junio.

Observaciones: 1 mes - 4 clases.

Ayudantías: 2 semanas. Al menos 1 (una) intervención docente por alumno.

Primeras aproximaciones al Centro Educativo Complementario (CEC) de Ensenada. Junio- Julio

### **Segunda parte del año**

Experiencias en los Centros Educativos Complementarios (CEC) de Ensenada.

Tiempo tentativo: meses de agosto y septiembre.

Prácticas docentes: incluye observaciones previas. Tiempo tentativo: 2 meses, agosto y septiembre.

Dos prácticas por alumno. Primera práctica: 2 hs. entre 2 alumnos. Segunda práctica: 2 hs. por alumno

## **TRABAJO PÚBLICO**

### **Segunda parte del año**

Cronograma tentativo:

Lanzamiento: 6 de octubre

Corrección general: 27 de octubre

Presentación previa: 10 de noviembre

Presentación pública: 17 de noviembre

## **EVALUACIONES PARCIALES**

Primer parcial y recuperatorio. Fecha tentativa: 14 de julio y 11 de agosto respectivamente.

- Primer parcial (tentativo): incluye todos los contenidos desarrollados en las clases grupales y en comisiones correspondientes al Bloque I, II y III. Del martes 7 de abril al martes 30 de junio.

- Recuperatorio primer parcial (tentativo): se incorporarán todos los contenidos y temas abordados hasta la clase inmediatamente anterior. Incluye temas desarrollados en experiencias pedagógico–didácticas

Segundo parcial y recuperatorio. Tiempo tentativo: 11 y 25 de noviembre respectivamente. Incluye clase de repaso de todos los contenidos de la Asignatura: 4 de noviembre

- Segundo parcial (tentativo): Incluye todos los contenidos desarrollados en las clases grupales y en comisiones correspondientes a todos los Bloques del Programa y temas desarrollados en experiencias pedagógicas-didácticas.
- Recuperatorio segundo parcial (tentativo): se incorporarán todos los contenidos y temas abordados hasta la clase inmediatamente anterior. Incluye temas relacionados con el Trabajo Público.

## **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

Abramowski, Ana. *Pedagogía. Recursos para el acompañamiento a docentes noveles*. Buenos Aires. Argentina. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. 2011

Aebli, Hans. *Una didáctica fundada en la psicología de Jean Piaget*. Kapelusz. Buenos Aires, Argentina. 1973.

Akoschky, Judith. *La música en la escuela infantil*. Barcelona, Madrid. Grao.2008

Álvarez Clarisa y Baraybar, Alejandra. *La música de los inicios*. Buenos Aires, Argentina. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. 2011. Primera edición.

Antúnez, Serafín y otros. *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Graó. Barcelona, España. 1996

Ball, Stephen. *La Micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. España.Paidós. 1989

Belinche, Daniel y Larregle, María Elena. *Apuntes de Apreciación Musical*. Buenos Aires, Argentina. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. 2006.

Brener, Gabriel. "Pensar entre muros". *Revista Novedades Educativas N° 224*. Buenos Aires, Argentina. 2009

Carabetta, Silvia "Evaluación en Educación Musical... antes tenemos que hablar". *Actas del Segundo Congreso Internacional de Didácticas Específicas: "Poder, disciplinamiento y evaluación de saberes"*. Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina. 2010.

Carabetta, Silvia M. *Ruidos en la Educación Musical*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Maipue. Marzo 2014.

Carabetta, Silvia M. *Sonidos y Silencios en la formación de los docentes de música*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Maipue. 2008.

Cardelli, Jorge. "Reflexiones críticas sobre el concepto de Transposición Didáctica de Chevallard". Cuadernos de Antropología Social Nº 19. Buenos Aires, Argentina. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 2004.

Carretero, Mario. *Constructivismo y educación*. Aique. Buenos Aires, Argentina. 1993.

Carretero, Mario. *Introducción a la psicología cognitiva*. Aique. Buenos Aires, Argentina. 1997.

Cauquelin, Anne. *Las teorías del arte*. Buenos Aires, Argentina. Adriana Hidalgo Editora 2012.

Chevallard, Yves. *La Trasposición Didáctica. Del saber sabio al saber enseñando*. Aique Grupo Editor. 1998. Tercera Edición.

De Alba, Alicia. *Curriculo, crisis, mito y perspectiva*. Distrito Federal, México. Editorial de la Universidad Autónoma de México. 1991

Delalande Françoise. *La música es un juego de niños* Ricordi. Buenos Aires, Argentina. 1995

Díaz, Maravillas y Giráldez, Andrea. *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical. Una selección de autores relevantes*. Barcelona, Madrid. Grao. 2007.

Feldman, Daniel. *Didáctica General. Aportes para el desarrollo curricular*. Buenos Aires, Argentina. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. 2010. Primera edición.

Filmus, Daniel. *Estado, Sociedad y Educación. Proceso y Desafíos*. Editorial Troquel. Buenos Aires, Argentina. 1996.

Freire, Paulo. *Cartas a quien pretende enseñar*. Madrid, España, Editorial Siglo XXI. 1994.

Freire, Paulo. *Pedagogía de la Esperanza*. Madrid, España, Editorial Siglo XXI. 1993

García Canclini, Néstor. *Ideología, cultura y poder*. Buenos Aires, Argentina. Editorial de la Universidad de Buenos Aires. 1997.

Gardner, Howard. *Arte, mente y cerebro*. Paidós. Buenos Aires, Argentina. 1990.

Ministerio de Educación de la Nación - Universidad Nacional de La Plata.  
Facultad de Bellas Artes - Departamento de Música.  
Cátedra/ Asignatura: "Teoría y práctica de la enseñanza musical I".  
Año: 2015.

Giroux, Henry. "El neoliberalismo y la crisis de la democracia". En: *Revista Anales de la Educación Común*. Tercer siglo. Año 1 N° 1-2. Adolescencia y Juventud. D.G.CyE. Buenos Aires, Argentina. 2005

Hargreaves, David. *Infancia y educación artística*. Ediciones Morata. Madrid, España. 1991.

Hernández, Fernando *Culturas juveniles, prácticas de subjetivización y educación escolar*. Revista Andalucía educativa N° 46. Andalucía, España. 2004.

Jiménez, Lucina; Aguirre, Imanol y Pimentel, Lucía. *Educación Artística cultura y ciudadanía. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*. OEI. Fundación Santillana 2009

Lacárcel Moreno, Josefa. *Psicología de la música y educación musical*. Visor. Madrid, España. 1995.

Lines, David. *La educación musical para el nuevo milenio*. Madrid, España. Morata. 2009.

Ministerio de Educación de la Nación Argentina. *Escuela, familias y comunidad. Hacia una alianza entre las escuelas y la familia*. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina, 2013

Núñez Pérez, Violeta. *Educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social*. Editorial Gedisa. S.A. Barcelona, España. 2002.

Pineau, Pablo. *Otra vez sopa: imágenes de infancia y escuela en Mafalda*. Conferencia en el VII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador, 2005.

Puiggros Adriana. *Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo*. Buenos Aires, Argentina Kapelusz. 1996.

Reguillo Cruz, Rossana: "Identidades culturales y espacio público: un mapa de los silencios". *Diálogos de la Comunicación*, N° 59-60. Lima, Perú. FELAFACS. 2000.

Seoane, Viviana "Jóvenes, riesgo y desafilaciones en Latinoamérica. Entrevista a Rossana Reguillo Cruz". *Revista Propuesta Educativa* N° 28. Buenos Aires, Argentina. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 2007.

Snyders, Georges. *Escuela, clase y lucha de clases*. Madrid, España. Editorial Comunicación. 1978.

Swanwick, Keith. *Música, pensamiento y educación*. Ediciones Morata. Madrid, España. 1992.

Tenti Fanfani, Emilio. *Culturas juveniles y cultura escolar*. Documento presentado al seminario "Escola Jovem: un novo olhar sobre o ensino médio. Organizado por el Ministerio da Educação. Secretaria de Educação Média e Tecnológica. Coordenação-Geral de Ensino Médio. Brasília, del 7 al 9 de junio del 2000.



Ministerio de Educación de la Nación - Universidad Nacional de La Plata.  
Facultad de Bellas Artes - Departamento de Música.  
Cátedra/ Asignatura: "Teoría y práctica de la enseñanza musical I".  
Año: 2015.

Urresti, Marcelo. "Adolescencia y consumos culturales". *Revista Encrucijadas UBA 2000*. Nueva Época II  
Nº 6. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. 2002

Zántoyi, Marta. *Arte y creación. Los caminos de la estética*. Buenos Aires, Argentina. Edición de Capital  
Intelectual - Claves del Arte, 2011

### **Normativa**

Ley de Educación Nacional Nº 26.106

Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación de la Nación Argentina Resolución Nº 111/11 y  
anexo.

Resolución Nº 120/11 y anexo.  
Resolución Nº 135/11 y anexo.  
Resolución Nº 141/12 y anexo.  
Resolución Nº 180/12 y anexo.  
Resolución Nº 188/12 y anexo.

### **Diseños curriculares**

Diseño Curricular para la educación secundaria básica. Dirección General de Cultura y Educación, La  
Plata, Buenos Aires, Argentina, 2006.

1 año Educación Secundaria Básica.  
2 año Educación Secundaria Básica.  
3 año Educación Secundaria Básica.

Programación y materiales curriculares de Formación Musical. Colegio Nacional. Universidad Nacional de  
La Plata.

### **Revistas**

Revista El Monitor Nº 20. Dossier "La autoridad docente en cuestión". Ministerio de Educación de la  
Nación. Buenos Aires, Argentina, 2009

Revista El Monitor Nº 21. Dossier "Actos y rituales en la escuela". Ministerio de Educación de la Nación.  
Buenos Aires, Argentina, 2009.

### **Material audiovisual**

Cortometraje *El héroe al que nadie quiso*. Adrian Caetano. 25 miradas – 200 minutos. Los cortos del  
bicentenario, Argentina, 2010

Debate *El Monitor* Canal Encuentro, Argentina

Documental *Dar la nota*. Canal Encuentro, Argentina

Ministerio de Educación de la Nación - Universidad Nacional de La Plata.  
Facultad de Bellas Artes - Departamento de Música.  
Cátedra/ Asignatura: "Teoría y práctica de la enseñanza musical I".  
Año: 2015.

Documental *Escuela de maestros*. Canal Encuentro, Argentina  
Documental *Paulo Freire, constructor de sueños*. Imdec, México, 2000.  
Documental *Paulo Freire contemporáneo*. Canal Encuentro, Argentina.  
Documental *Pública y gratuita*. Canal Encuentro, Argentina.  
Fragmentos del programa televisivo *Peter Capusotto y sus videos*. Canal 7, Argentina  
Fragmentos del programa televisivo *Talento argentino*. Telefe, Argentina.  
Película *Entre los muros*. Laurent Cantet, Francia. 2006.  
Película *I... comme Icare*. Henri Verneuil. Francia, 1979.  
Película *La educación prohibida*. German Doin y Verónica Guzzo. Argentina, 2012  
Película *La lengua de las mariposas*. José Luis Cuerda. España. 1999.  
Película *La ola*. Dennise Gansel, Alemania, 2008  
Película *Los coristas*. Christophe Barratier. Francia, 2004.  
Serie *Grandes pensadores del siglo XX. Pierre Bourdieu*. Canal Encuentro, Argentina

### **Recursos ampliatorios**

Recursos didácticos de métodos y propuestas pedagógico – didácticas

Indagación de producciones musicales en distintos registros – autorales, anónimas, arreglos y creaciones propias